

# FICHA CURRICULAR

GONZALEZ ALMEIDA MAURICIO JOSE

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE DIVISION DE TRAMITE DE EROGACIONES

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ENCARGADO DEL DESPACHO	IMSS/División de Trámite de Erogaciones	OCT-2021	NOV-2023

### Experiencia

- Aprobación de contrarecibos.
- Supervisar que se ejecute el ciclo de pagos.
- Atención y orientación a OOAD y UMAE.

JEFE DE ÁREA DE FONDOS FIJOS	IMSS/División de Trámite de Erogaciones	ENE-2020	SEP-2021
------------------------------	---	----------	----------

### Experiencia

- Atención de requerimientos de órganos fiscalizadores.
- Seguimientos a los fondos fijos a nivel nacional.
- Ciclo de pagos.

ENCARGADO DEL DESPACHO	IMSS/División de Trámite de Erogaciones/Área de Fondos Fijos	JUL-2019	DIC-2019
------------------------	--	----------	----------

### Experiencia

- Atención a requerimientos de órganos fiscalizadores.
- Seguimiento a los fondos fijos a nivel nacional
- Seguimiento a los contra recibos pendientes de pago.

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL	Licenciado en Contaduría Pública. Céd. 8054210	2009	2012

## HABILIDADES

Comunicación.

Solución de conflictos.

Pensamiento crítico.

## COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."